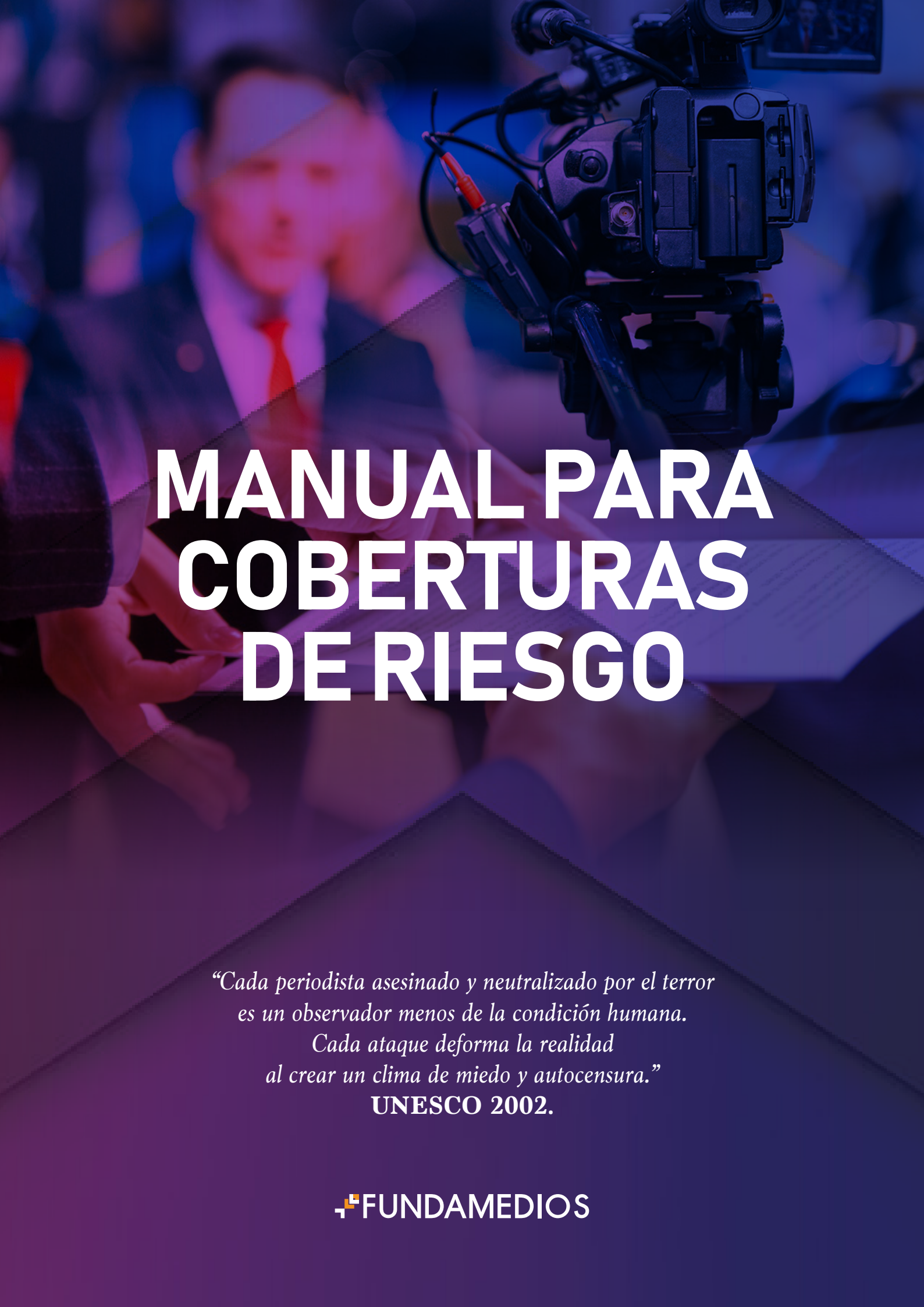




MANUAL PARA COBERTURAS DE RIESGO

*“Cada periodista asesinado y neutralizado por el terror
es un observador menos de la condición humana.
Cada ataque deforma la realidad
al crear un clima de miedo y autocensura.”*
UNESCO 2002.



INTRODUCCIÓN

Desde siempre y más en los tiempos actuales donde la violencia, escalofriantemente, se normaliza, es indispensable que se considere a los periodistas como actores que brindan un servicio a la sociedad, por lo que el Estado, el medio de comunicación para el que trabajan deben brindarles protección y garantías.

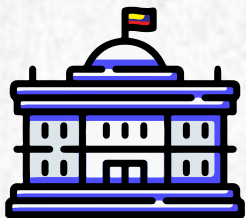
De la misma manera, cada trabajador de la comunicación debe asumir su rol y estar consciente de los peligros que enfrenta por lo que debe cuidar su propia vida.

En el Ecuador no existen políticas claras para la protección de los periodistas cuando están en momentos críticos de cobertura. El Estado mira a los periodistas y medios de comunicación como los responsables del desarrollo de su trabajo, quedando por fuera su responsabilidad de garantizar sus derechos para que cumplan su labor.

Y esta grave falencia para el mundo de la comunicación no solo es un problema del Ecuador, en toda América Latina y en el mundo entero, el trabajo de los periodistas se da en condiciones inseguras y de impunidad. No hay un Estado que haya expedido leyes y normas a su favor. Los periodistas para tener informada a toda una población desarrollan su oficio siempre al filo de la navaja, pues están expuestos a grupos de poder que se niegan a que se publique la verdad. Incluso las mismas autoridades de un Estado pueden ser los primeros enemigos de los periodistas.

El Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, es la primera estrategia de la Organización de Naciones Unidas, ONU, para abordar el problema de la seguridad de los periodistas. En nuestro país, ninguna organización relacionada con el periodismo ha diseñado y expuesto los respectivos protocolos para periodistas cuando se dirigen a coberturas de riesgo.

Con base a manuales de organizaciones que luchan por los derechos de los periodistas en el mundo y tomando en consideración la propia experiencia de periodistas del Ecuador, **FUNDAMEDIOS presenta este manual para su seguridad.**



Responsabilidades del Estado

Según documentos de la ONU, en los últimos años hay pruebas preocupantes de la magnitud y el número de los ataques perpetrados contra la seguridad física de los periodistas y demás profesionales de los medios de comunicación, así como de los incidentes que afectan a su capacidad para ejercer la libertad de expresión, como consecuencia de amenazas, detenciones, el encarcelamiento, la denegación de acceso a la prensa y la falta de investigación y procesamiento de los crímenes de los que son víctimas. Esas pruebas han sido puestas reiteradamente en conocimiento de la comunidad internacional por organizaciones intergubernamentales, asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, ONG, y otras partes interesadas.

Las estadísticas reunidas por la UNESCO, así como por otras organizaciones como el Comité para la Protección de los Periodistas, CPJ, Reporteros sin Fronteras, RSF, el Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa, INSI, el Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión, IFEX y la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, ponen de manifiesto el alarmante número de periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación que han resultado muertos mientras llevaban a cabo sus funciones profesionales.

Además, según el IFEX, en nueve de cada diez casos, los autores de esos crímenes nunca son procesados. La impunidad, que puede definirse como la incapacidad para llevar ante la justicia a los autores de violaciones de derechos humanos, perpetúa el ciclo de la violencia contra los periodistas y debe ser combatida. La seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad de que gozan sus asesinos son esenciales para preservar el derecho fundamental a la libertad de expresión, garan-

tizado por el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por lo que se exige al Estado ecuatoriano que también se involucre en la lucha contra la violencia contra los periodistas. La libertad de expresión es un derecho individual por el que nadie debería ser asesinado, pero también es un derecho colectivo, que empodera a la población por medio de la facilitación del diálogo, la participación y la democracia, y, consiguientemente, permite un desarrollo autónomo y sostenible.

Para la UNESCO es primordial que los Estados se comprometan a brindar acciones de protección a los periodistas, más aún, cuando en el país miembro ya se han dado hechos violentos contra comunicadores. Un Estado no solo debe informar en qué circunstancias están las investigaciones de un hecho violento, sino que también debe ilustrar con acciones colaterales importantes, tales como iniciativas orientadas a crear, fortalecer o darle efectividad a una ley o a una política de protección de periodistas.

Mejorar el clima político y social para el trabajo de los periodistas.-



Sin libertad de expresión, y especialmente sin libertad de prensa, es imposible que haya una ciudadanía informada, activa y comprometida.

En consecuencia, el Ecuador con su aparato estatal debe garantizar un mejor clima de trabajo para los profesionales de la comunicación, por el bien de su sociedad.

El clima de intimidación y violencia causa autocensura. En ese clima, las sociedades sufren porque carecen de la información necesaria para que puedan aprovechar plenamente sus posibilidades.

El Estado ecuatoriano debe proteger a todos los periodistas, no debe limitarse solo a los que están reconocidos formalmente como tales, sino que debe comprender a otros, incluidos los trabajadores de los medios de comunicación comunitarios, los periodistas ciudadanos y otras personas que puedan estar empleando los nuevos medios de comunicación como instrumento para llegar a su público.

Campañas contra la violencia a periodistas.-

Desde el Estado, las autoridades relacionadas con la comunicación deben promover campañas para la protección de periodistas, La sociedad debe ser concientizada a través de estas campañas para que también colaboren en brindar seguridad a los comunicadores.

La promoción de la seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad no deben limitarse a adoptar medidas después de que

hayan ocurrido hechos violentos. Por el contrario, se necesitan mecanismos de prevención y medidas para resolver algunas de las causas profundas de la violencia contra los periodistas y de la impunidad. Esto es ocuparse de cuestiones como la corrupción y la delincuencia organizada, para que exista un marco eficaz para el imperio de la ley a fin de responder a los elementos negativos.

Creación de leyes favorables a los periodistas.-

El Estado debe crear leyes que favorezcan el trabajo de los periodistas y no su persecución. Si existen leyes que limitan su labor es indispensable que el Estado las revise. Las leyes que limitan la libertad de expresión deben eliminarse (por ejemplo, leyes sobre la difamación excesivamente restrictivas).

En la medida de lo posible, debe sensibilizarse al público a estos desafíos en las esferas

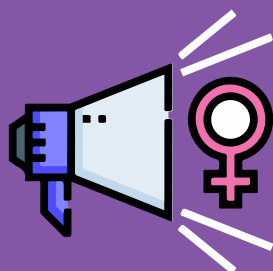
pública y privada y a las consecuencias que conllevaría no actuar. La protección de los periodistas debería adaptarse a las realidades locales que les afectan. Por ejemplo, los periodistas que informan sobre la corrupción y la delincuencia organizada, son blanco, cada vez con mayor frecuencia, de los grupos de delincuencia organizada y los poderes paralelos. Deberían promoverse enfoques que se ajusten a las necesidades locales.

En el plano internacional, se recuerda a los Estados y a los periodistas que hacer periodismo está siendo observado y cuidado por organismos internacionales. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó en 2006 la resolución S/RES/1738, conforme a la cual se estableció un enfoque coherente y orientado a la acción de la seguridad de los periodistas en los conflictos armados. Desde entonces, el Secretario General de las Naciones Unidas ha presentado a la Asamblea General un informe anual sobre la aplicación de esa resolución. Además, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH, desempeña una función importante en la sensibilización con respecto a esta cuestión, entre otras cosas, por medio de sus informes al Consejo de Derechos Humanos.



La UNESCO también ha desempeñado un papel importante en la defensa de la libertad de expresión mediante la promoción de la seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad. A menudo en colaboración con otros organismos la UNESCO, ha tomado todos los años el 3 de mayo, y el Premio Mundial de Libertad de Prensa UNESCO-Guillermo Cano, con el que se pretende honrar la labor de una persona u organización en la defensa o la promoción de la libertad de expresión en cualquier parte del mundo especialmente en condiciones peligrosas.

Protección con enfoque de género.-



Las periodistas también se enfrentan cada vez a más peligros, lo que pone de relieve la necesidad de un enfoque que tenga en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres. El Estado debe estar consciente de que los periodistas al desempeñar sus funciones profesionales, a menudo corren el peligro de sufrir una agresión sexual, que puede consistir en violación sexual dirigida específicamente contra ellas, con frecuencia en represalia por su trabajo; violencia sexual colectiva dirigida contra periodistas que informan sobre acontecimientos públicos; o el abuso sexual de periodistas que se encuentran detenidas o cautivas. Además, muchos de esos delitos no se denuncian a causa de los profundos estigmas profesionales y culturales asociados a ellas.

Cooperación internacional.-

Es indispensable que el Estado ecuatoriano trace un plan de acción para defender el derecho fundamental a la libertad de expresión y, al hacerlo, para velar por que los ciudadanos estén bien informados y participen activamente en la sociedad en su conjunto.

Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas se hallan colectivamente en situación de abordar esta cuestión. Disponen de plataformas, establecidas hace mucho tiempo, por conducto de las cuales pueden

expresar sus preocupaciones y proponer soluciones, así como de una red esencial de organizaciones asociadas y oficinas exteriores de las Naciones Unidas.

Por otro lado, en calidad de organizaciones intergubernamentales, pueden promover la cooperación y el aprovechamiento compartido de prácticas idóneas entre sus Estados Miembros, además de ejercer una "diplomacia discreta" con sus Estados Miembros cuando sea necesario.

Un Estado activado por los periodistas.-

El Estado ecuatoriano debe establecer un mecanismo interinstitucional coordinado para el seguimiento y la evaluación de los asuntos que son motivo de preocupación en relación con la seguridad de los periodistas y la impunidad, comprendidos exámenes periódicos de los progresos realizados en los planos nacional e internacional y la continuación de la labor dirigida a abordar esa cuestión mediante, por ejemplo, el apoyo a un mensaje conjunto, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, sobre la situación de la libertad de los medios de comunicación en el mundo.

El Estado ecuatoriano debe luchar en cuestiones de la seguridad de los periodistas y de la impunidad de los ataques perpetrados contra ellos para que la ONU incorpore estrategias para ser trabajadas entre todos los países que tienen esta problemática.

Ello supondría, por ejemplo, alentar la inclusión, en el análisis nacional, de un indicador sobre la seguridad de los periodistas basado en los indicadores generales del desarrollo de los medios de comunicación de la UNESCO.

La adopción de indicadores globales sobre la Seguridad de los Periodistas, como los que se han creado para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la construcción y adopción de indicadores propios, es una tarea que el Estado ecuatoriano debe asumir, y que demanda consenso técnico y político de ministerios o secretarías responsables de la seguridad pública, policías, fiscalías, órganos de justicia y organismos de derechos humanos.



El Estado ecuatoriano debe **impulsar la elaboración de leyes y mecanismos que garanticen la libertad de expresión e información**, comprendida, por ejemplo, la exigencia para que se investiguen eficazmente y persigan penalmente los crímenes perpetrados contra la libertad de expresión.

Protección a periodistas tomando en cuenta su contexto.-

Según la UNESCO, en algunas ocasiones se brinda seguridad a los periodistas de la misma manera que se lo hace con otros civiles, pero esta estrategia no es la más conveniente, ya que el periodista por su trabajo no debe pasar encerrado ni aislado, al contrario, cuando está en alguna situación de riesgo y

ya se ha avisado a las autoridades, el periodista debe ser visible.

La protección a los periodistas particularmente requiere que esta se adecúe a su exposición pública, a la necesidad de seguir vinculados a sus comunidades, pues en ella y para ella desarrollan sus labores.

Creación de una entidad que se ocupe de la seguridad de los periodistas.-

El Estado ecuatoriano podría delegar a las personas idóneas para que trabajen en la seguridad de los periodistas, dando talleres y capacitaciones para que ellos puedan realizar mejores coberturas en zonas de riesgo.

Esta entidad también puede dar seguimiento a los ataques violentos que sufren los comu-

nicadores. Un ejemplo de esto, lo tiene Guatemala, que cuenta con una instancia de análisis de ataques contra defensores de Derechos Humanos y periodistas, la cual es una unidad especializada del Ministerio de Gobernación, desde la cual se convoca a todos los organismos del Estado que están involucrados en el tema.

Trabajo conjunto: Estado, medios de comunicación y periodistas.-

El Estado ecuatoriano debe garantizar la seguridad de todos sus ciudadanos y cuando exista un tema de conflicto, debe transparentar la información para que medios de comunicación y periodistas sepan a qué o a quiénes se están enfrentando. De esta manera se reduce el peligro ya que saben en qué terreno están realizando su trabajo.

Cuando se presentan coberturas de riesgo, las autoridades de turno debe proteger a la prensa que va a cubrir los hechos, dando información correcta y brindándoles seguridades desde físicas hasta asesoramientos comunicacionales. Por ejemplo, en este último aspecto, alertando a la prensa sobre el riesgo que corren si publican cierta información que puede estar en proceso de indagación.

El Estado debe cuidar a sus periodistas, los debe mirar como parte de su equipo de trabajo; debe dotar de infraestructura adecuada y de herramientas que pueden ser muy útiles

en el momento de las coberturas. Así también, las instituciones del Estado que se ocupan de la seguridad territorial deben apoyar a los medios de comunicación y a los periodistas en capacitaciones periódicas sobre cómo proteger su información y mantener su seguridad física.

Si se da el caso, el Estado debe brindar seguridad policial y militar a los periodistas para que ingresen a zonas de peligro y puedan desarrollar su labor. En caso de amenazas al medio de comunicación y a los mismos periodistas, el Estado debe otorgar seguridad armada a ellos y a sus familiares.

Estado y medios de comunicación deben elaborar planes de acción para proteger a los trabajadores de la comunicación, que finalmente son quienes se enfrentan cara a cara con el peligro para que toda una sociedad esté bien informada.



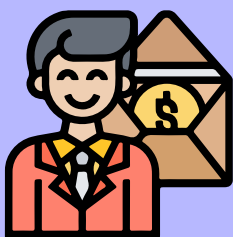
2.

Responsabilidades de los Medios de Comunicación

La mayor parte de periodistas han sido expuestos en un **80%** por parte de los medios de comunicación en los que laboran, según estudios de Periodistas sin Fronteras y del Comité para la Protección de Periodistas. Algunos de los impactos más frecuentes son:

- Accidentes de tránsito,
- incendios,
- masacres,
- guerras,
- desastres naturales,
- violencia de género
- e incluso ataques directos físicos y psicológicos.

Para la Oficina central de Naciones Unidas existe una clasificación de delitos con fines estadísticos. Los medios de comunicación podrían tomar en cuenta esta clasificación para analizar qué tema, en mayor o menor medida, puede estar relacionado a una cobertura de riesgo. **Estos delitos son: Homicidio, secuestro, terrorismo, fraude, agresión, piratería, explotación sexual, enriquecimiento ilícito, tráfico ilícito de migrantes, secuestro de vehículo, pornografía infantil, trata de personas, robo, trabajo forzoso, privación de libertad, corrupción y tráfico ilícito de flora y fauna.** A esta lista se puede agregar situaciones que engloben muchas de estas categorías, como tráfico de armas, drogas, guerras, etcétera.



Según la ONU, una de las primeras acciones que el medio de comunicación debe adoptar es ocuparse de los salarios de sus trabajadores, hacer que estos no sean salarios bajos y mejorar las competencias periodísticas de cada uno de sus integrantes.

Acciones de los medios de comunicación para coberturas peligrosas.-

Antes de enviar equipos periodísticos a zonas de conflicto, el medio de comunicación debe garantizar un seguro de salud y discapacidad a su equipo. El medio debe revisar en forma exhaustiva que las pólizas estén vigentes y sean favorables para sus comunicadores.

El medio de comunicación debe asumir responsabilidades éticas y económicas con los periodistas de planta y también con los periodistas y el personal que contrate para coberturas específicas y no consten en roles de la empresa.

Si el medio de comunicación envía a un equipo de periodistas a un trabajo que tomará su tiempo, debe hacer que personal médico chequee su salud antes de que salga a la cobertura.

Recursos Humanos del medio de comunicación debe enviar a los periodistas que salen de cobertura, a chequeos médicos, con el dentista, oculista, ginecólogo y terapeuta físico. Cualquier trabajo dental, en particular, debe ser resuelto antes del viaje.

Si la cobertura es en otro país distinto al natal o en una zona muy alejada donde tiene un clima especial, el medio de comunicación debe consultar con un médico competente o una clínica orientada a viajeros internacionales para asegurar que el equipo que va de cobertura reciba todas las vacunas recomendadas en forma anticipada.

Luego de la vacunación, el equipo y el medio de comunicación, como prueba de vacunaciones, deben hacer fotocopias para conseguir certificados de vacunación: un documento color amarillo con firmas y sello, aprobado por la Organización Mundial de la Salud.

Algunas aseguradoras, afirma la Organización Mundial de la Salud, OMS, pueden solicitar pruebas de inmunización como condición para cobertura médica de emergencia o repatriación en caso de emergencia. Algunos países pueden requerir prueba de vacunación como condición de ingreso; el medio de comunicación debe verificar los requisitos de países específicos. Bolivia, por ejemplo, solicita a visitantes que tengan la vacuna contra la fiebre amarilla. La mayoría de los médicos recomiendan la vacuna del tétano cada diez años para adultos de entre 19 y 64 años.

Para los periodistas que viajan a zonas donde prevalece la malaria, los médicos también pueden prescribir medicina profiláctica contra la malaria para proteger contra la infección. Para determinadas zonas, la vacuna contra la polio, hepatitis A y B, fiebre amarilla y tifoidea también puede ser recomendada.

La vacuna para hepatitis B debe ser planeada medio año antes porque requiere tres inoculaciones separadas en un período de seis meses. La vacuna para la fiebre amarilla es obligato-

ria para viajar a la mayoría de los países de África occidental y África central. Las vacunas contra la polio y meningitis son requeridas para viajar a la Meca en Arabia Saudita. La OMS proporciona mapas actualizados con la distribución de las enfermedades.

Las vacunas contra el cólera no son ya recomendadas en forma rutinaria para viajes internacionales, si bien una vacuna oral contra el cólera puede ser recomendada a cooperantes, periodistas y otros que viajan a zonas de alto riesgo. La vacuna oral contra el cólera aprobada para su uso por muchos países requiere dos dosis tomadas durante un período de dos a no más de seis semanas.

He aquí la importancia de que el medio de comunicación junto con su equipo de periodistas tengan algún tipo de planificación a la hora de realizar coberturas. Si algún integrante del equipo que va a la zona designada no cuenta con una vacuna que es indispensable tener, es mejor seleccionar a otra persona para que asista en su lugar.

Algunas vacunas pueden enfermar temporalmente a la persona, pero cualquier fiebre alta o prolongada debe ser reportada de inmediato a un médico. Las vacunas no son cien por ciento efectivas, por lo que si un integrante del equipo tiene su salud frágil, es mejor que el medio designe a otro periodista para realizar la cobertura de riesgo.

Antes de efectuar una cobertura peligrosa, los dueños y/o jefes del medio deben analizar la situación tomando en cuenta las siguientes categorías para saber si el equipo enviado para realizar la reportería está seguro y puede desarrollar su trabajo.

Categorías a tomar en cuenta por el medio de comunicación.-



A la hora de tomar decisiones sobre qué personal del equipo periodístico de un medio de comunicación puede ir a cubrir un hecho peligroso, el medio debe analizar el tema con sus jefes de área, tomando en cuenta las siguientes categorías:

- a. **Seguridad.-** Que un periodista esté totalmente seguro significa estar libre de daños o riesgos resultantes de situaciones de violencia u otros actos intencionales.
- b. **Protección.-** Todas las medidas que toma el medio de comunicación, el periodista y el Estado para mejorar su seguridad.
- c. **Riesgo.-** Posibilidad de que ocurra un suceso que pueda producirnos daño.
- d. **Amenaza.-** Una declaración intencional de alguien o de una institución que busca hacer daño al periodista.
- e. **Fórmula del riesgo.-**

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{amenazas} \times \text{vulnerabilidades}}{\text{Capacidades}}$$

- f. **Vulnerabilidad.-** Cualquier factor (punto débil) que haga más factible que el daño se materialice o que pueda resultar en un daño mayor.

Dentro de las vulnerabilidades se debe analizar el contexto geográfico, sociopolítico y circunstancias individuales.

La vulnerabilidad en el contexto geográfico se debe observar si la ubicación del domicilio del periodista y de su lugar de trabajo es fácil de encontrar. También existe vulnerabilidad si la cobertura es en lugares de difícil acceso o sin transporte público, sin señal telefónica o con carreteras alejadas, etc.

Existe alta vulnerabilidad geográfica si la reportería se efectúa en sitios de dominio de grupos armados.

Las vulnerabilidades en el contexto sociopolítico corresponde a si el medio o el periodista tiene dificultad a acceder a las fuentes. También si el periodista trabaja en un contexto donde existan instituciones cooptadas por el crimen organizado y la corrupción.

Las vulnerabilidades en el carácter individual están relacionadas al acceso a la seguridad social y otras garantías laborales (bajos salarios, inexistentes pagos de horas extras, servicios ocasionales, etc). Conocer si el periodista conoce de cuidados tecnológicos y si su situación familiar lo hace vulnerable a chantajes, extorsiones o presiones.

También hay que analizar si el periodista pertenece al medio de comunicación o hace un trabajo freelance, ya que esto lo vuelve más vulnerable pues no tiene las mismas garantías que el personal de planta.

El género también podría convertirse en una **vulnerabilidad particular**, pues las mujeres están más expuestas a los ataques sexuales. La orientación sexual de periodistas LGTBI, sufren mayor discriminación y más ataques por su condición sexual.

Otra vulneración individual es la remuneración insuficiente y por supuesto si tienen una frágil situación de salud.

Se debe tomar en cuenta que las vulnerabilidades, en su mayoría, no hacen parte inherente del ser humano sino a los factores que rodean.



Capacidades.- Las capacidades en contraste con las vulnerabilidades, son aquellos factores y recursos (incluyendo habilidades y diversos contactos) que constituyen un punto fuerte y pueden mejorar la seguridad.

Lo ideal es que el medio de comunicación a través de sus directivos disminuya las vulnerabilidades y aumente las capacidades de sus periodistas. Los dos factores son caras de la misma moneda de la fórmula de riesgo. El periodista y el medio de comunicación deben analizar cómo disminuir las amenazas aumentando las capacidades.



Acciones del medio de comunicación para coberturas de riesgo.- Una medida fundamental para aumentar las capacidades y proteger a los periodistas, es que los editores de área junto con los responsables del medio y los periodistas determinen si la cobertura a realizar es de riesgo. En ese caso deben armar una **estrategia de vigilancia** del lugar para prevenir ataques físicos.

Se deben implementar acciones de contravigilancia, poner ciertas “trampas” a los que vigilan, conseguir aliados que informen quién vigila a los periodistas, para conocer así al enemigo y poder defenderse.

El medio debe invertir recursos económicos para conseguir al personal idóneo para que realice la acción de contravigilancia. O debe contratar personas de confianza de las propias zonas a donde se va a desplazar el equipo de trabajo.

Nunca un ataque directo es circunstancial, a menos que sea en el marco de una protesta social o cubrimiento de un conflicto. Normalmente antes de atacar a un periodista, se hace una labor de vigilancia para obtener información sobre su rutina y las personas con la que mantiene contacto. Tomar medidas de contravigilancia ayuda a aumentar las capacidades.

El medio de comunicación tiene que **recordarle al gobierno las obligaciones de protección que tiene con los periodistas cuando se desplazan a hacer una cobertura peligrosa.** También debe ponerse en contacto con actores que defienden los derechos internacionales humanitarios y las organizaciones que ayudan en este tipo de casos. Si es posible

el medio de comunicación pedirá que una de estas personas acompañe al equipo a la zona de conflicto, pues las organizaciones internacionales tienen mayor experiencia.

Los medios de comunicación deben preparar a sus periodistas para las coberturas de riesgo. **Con un equipo de profesionales deben impartir un entrenamiento para desenvolverse en un ambiente hostil.** Este **entrenamiento** incluye mecanismos y técnicas de supervivencia. Entre ellas figura desarrollar una relación con sus captores, un paso que puede reducir la posibilidad de que ellos les hagan daño.

Además del entrenamiento, los medios de comunicación deben entregar a los periodistas que van a coberturas complicadas, **seguros de vida.**

Los periodistas que trabajan a nivel internacional tienen algunas opciones. El grupo de libertad de prensa Reporteros sin Fronteras, radicado en París, en colaboración con su asegurador privado World Escapade Travel Insurance, con sede en Quebec, Canadá, ofrece cobertura de **seguro para periodistas** a precios competitivos, incluyendo freelancers que trabajan fuera del área de residencia.

Estas pólizas cubren a periodistas que trabajan en regiones hostiles, incluyendo zonas de guerra alrededor del mundo. El costo de los planes puede variar, dependiendo del destino. La cobertura puede ser adquirida por día hasta un total de 365 días.

Los medios de comunicación deben contar con psicólogos que atiendan a los periodistas, de esta manera los médicos

especializados harán exámenes adecuados que puedan **dar cuenta de si el periodista está preparado para enfrentar coberturas peligrosas** y dependiendo de esos exámenes, el medio pueda decidir si lo envía a la zona de conflicto **o no**.

Los psicólogos también pueden ayudar en el estrés y las depresiones antes, durante y después de una cobertura de riesgo. Este servicio de psicología, el medio de comunicación, también debe extenderse a los familiares de los comunicadores que hacen esta clase de coberturas, ya que también son parte de las secuelas que dejaría un hecho traumático.

Incluso en una oficina o sala de redacción, las personas que cohabitan en el lugar y no son periodistas pueden vivir el trauma provocado por un hecho impactante, pues todos en el lugar se sienten parte de la desgracia del medio.

El medio de comunicación debe entregar al periodista o periodistas que cubrirán zonas de conflicto, **todas las herramientas necesarias** para desarrollar su

trabajo, desde equipos técnicos hasta ropa adecuada que pueda protegerlos del clima y de las amenazas del enemigo.

El medio de comunicación **elaborará rutas de comunicación alternas, entre el medio de comunicación y el periodista** si en caso no confía en las autoridades del Estado. Debe elaborar junto con el periodista una lista de contactos a los que el comunicador pueda recurrir en caso de emergencia.

El medio de comunicación **entregará a su equipo recursos económicos** para que puedan sobrevivir en la zona de conflicto. Si la zona está alejada de las ciudades, el medio entregará dinero en efectivo para que los periodistas no dependan de cajeros automáticos ni de otro aparato tecnológico.

Si el dinero no es válido en el área a donde se traslada el equipo, el medio de comunicación **dotará de lo necesario para que los periodistas lleven al lugar**. De igual manera, el medio de comunicación entregará **recursos económicos en la moneda aceptada en el lugar de la cobertura**.



3. Responsabilidades de los periodistas

Cuando un periodista debe trabajar en zonas de peligro debe cuidar su integridad en todo momento. Primero, debe **investigar con cuidado** su cobertura o fuente. Conocer el terreno, historia, protagonistas, dinámica y tendencias desde diversos puntos de vista de la zona a donde va.

Tiene que ser diestro en la cultura, las rutinas y los idiomas de cualquier grupo que está cubriendo. Los conocimientos lingüísticos son muy útiles, especialmente si se conocen términos básicos y frases.

El periodista cuando va a una cobertura peligrosa, debe desarrollar una **lista de fuentes noticiosas potenciales** a través de una variedad de perspectivas.

Tiene que **elaborar** junto con el medio de comunicación **planes de contingencia** detallados en caso de emergencias, **identificando las rutas de la salida y los contactos confiables que mantendrá actualizados sobre su localización, los planes y los detalles del trabajo**.

Otros pasos preparatorios valiosos incluyen la obtención de un **seguro médico apropiado** así como la vacunación. Un periodista en coberturas de riesgo debe cuidar su información y **aplicar sistemas de seguridad para sus comunicaciones**. Y debe estar preparado con **entrenamiento de sobrevivencia** otorgado por el medio de comunicación al que pertenece y debe contar con el **equipo apropiado para cubrir una situación de conflicto**, por ejemplo, un chaleco antibalas se debe obtener por adelantado.

El equipo periodístico debe llevar un **botiquín completo de primeros auxilios**, también una **tarjeta internacional de vacunación**, así como la documentación oficial del tipo de sangre de cada uno de los integrantes del equipo, un **registro de cualquier alergia y otras condiciones médicas**.

El equipo debe **identificar la disponibilidad de asistencia médica en el área de cobertura**, incluyendo la ubicación de hospitales, clínicas y médicos. Antes de partir el periodista o los periodistas **deben comprar la ropa apropiada, incluyendo para todo tipo de clima**.

Es preferible que los periodistas elijan tonos tierra o colores oscuros que no se destacan en la distancia y son distintos al azul usado por las fuerzas de seguridad o el verde del ejército o el color camuflado utilizado por las unidades militares.

Cualquier periodista que espera cubrir una nota a pie debe **tener calzado adecuado, una mochila preparada y equipo para dormir**. Se debe amoldar el calzado extra antes de llegar a la cobertura. **También empaquetar artículos que son difíciles de encontrar en países menos desarrollados, tales como baterías, linternas, cuadernos, tampones, hilo dental, un kit de primeros auxilios compacto, antiséptico, y crema para hongos para el pie, así como bolsas o dispositivos para ocultar el dinero**.

Los periodistas deben cerciorarse de que tengan acceso a dinero en efectivo, sean dólares o euros. La Federación Internacional de

Periodistas recomienda llevar una **billetera simulada llena** de tarjetas que parecen oficiales y algo de efectivo en caso de robo. **Su pasaporte y cualquier visa requerida deben estar actualizados**.

El pasaporte debe tener por lo menos seis meses antes de la expiración y suficientes páginas en blanco para los estampillados de visas. También puede obtener una licencia de conductor internacional de un proveedor respetable. Tener una licencia internacional junto con un carnet de su jurisdicción local es requerido en algunos países y puede hacer más fácil alquilar vehículos.

Se debe **obtener las credenciales de prensa antes de iniciar una tarea informativa** ya que es posible que se necesite corroborar la información en caso de ser requerido. Muchas organizaciones de medios otorgan credenciales a pedido de empleados contratados y otros freelancers. **Los freelancers deben obtener al menos una carta de los medios que indican su afiliación**.

Varias asociaciones de periodistas y asociaciones empresariales otorgan credenciales de prensa a individuos calificados que pertenecen a sus organizaciones, incluyendo el Sindicato Nacional de Escritores (NWU, por sus siglas en inglés) y la Asociación Nacional de Fotógrafos de Prensa (NPPA, por sus siglas en inglés), con sede en Estados Unidos, y la Federación Internacional de Periodistas, radicada en Bélgica. En el Ecuador sería la Unión Nacional de Periodistas, UNP.

Muchas Asociaciones de Prensa en otros países hacen lo mismo, aunque los blogueros independientes todavía tienen muchas dificultades para conseguir las credenciales. Los blogueros independientes pueden hacer una compilación de sus trabajos periodísticos y eso les puede ayudar a obtener las credenciales de la prensa.

También se debe investigar y obtener las credenciales que requieran en el lugar de la cobertura. Esta tarea se debe realizar con anticipación para que no haya imprevistos como no poder hacer la cobertura por falta de documentación autorizada.

Los periodistas deben fijarse en las condiciones y restricciones de sus seguros. Los periodistas bajo contrato deben intentar negociar su cobertura con los medios en los que colaboran. Pero los periodistas freelance deben encontrar y pagar cobertura por su cuenta; deben tomar tiempo para investigar los planes que encajan en sus necesidades específicas. (Un número sorprendente de periodistas, desde reporteros de radios comunitarias que trabajan en países menos desarrollados a corresponsales de guerra para grandes medios occidentales, cumplen su labor con escasa o sin cobertura de salud, como confirmaron decenas de periodistas al CPJ. Asociaciones de periodistas en los países más ricos pueden ofrecer acceso a diferentes planes de seguros de salud y de vida.

Resguardos personales.-

Tomar agua pura es siempre esencial. El agua en botella en contenedores sellados es una opción en áreas donde el agua de la canilla está contaminada o se sospecha que puede estarlo. (La Federación Internacional de Periodistas recomienda tomar sólo agua en botella gasificada en muchos países; agua en botella sin gas puede estar contaminada).

Si el agua sucia no puede ser evitada, hervir el agua durante al menos un minuto es la forma más efectiva de matar los patógenos, según la OMS. Permita que el agua se enfríe a temperatura ambiente antes de colocarla en un refrigerador. Existen otras maneras de desinfectar agua, dependiendo del nivel de los supuestos contaminantes. Pero en regiones como el sudeste asiático y en la mayor parte de África sub-sahariana, sistemas de filtro hechos de cerámica, membrana o carbono pueden ser la única forma efectiva de filtrar patógenos, incluyendo elementos microscópicos de desecho humano.

Los periodistas deben investigar los métodos de purificación de agua más apropiados para su destino. En áreas donde se sospecha que el agua está contaminada, sólo **deben ingerir alimentos que están debidamente**

La Sociedad de Periodistas Profesionales, SPJ, (por sus siglas en inglés) ofrece una serie de planes de seguro, incluyendo cobertura en hospitales, seguro médico para lesiones severas o de largo plazo, muerte accidental o pérdida de miembros y seguro por discapacidad. Los planes del SPJ no están disponibles en todos los estados y no sirven para periodistas que trabajan fuera de Estados Unidos.

El Sindicato Nacional de Escritores (NWU, por sus siglas en inglés) y la Asociación Nacional de Fotógrafos de Prensa (NPPA, por sus siglas en inglés) ofrecen planes de seguros para sus respectivos miembros.

cocidos. La fruta debe ser pelada o lavada en agua limpia. Evitar comida de vendedores ambulantes, además de **productos elaborados con leche, agua o huevos.**

Evitar tragar agua cuando se duche en zonas desconocidas, utilizar agua limpia para cepillarse los dientes y lavar las manos y sus cubiertos antes de comer. **El uso de desinfectante de manos es recomendado.** Evitar también exposición a aguas abiertas. La OMS destaca que aguas costeras e interiores, e incluso piscinas en hoteles y spas, pueden ser un riesgo de enfermedades que provienen del agua. Los bancos de los ríos y terreno barroso no deben ser recorridos sin calzado apropiado y resistente al agua.

En climas cálidos, en especial durante períodos de actividad física, agregar sal de mesa a la comida o bebida puede prevenir la pérdida de electrolitos, deshidratación y golpe de calor. **La OMS recomienda llevar una solución rehidratante oral.** Si no constara ninguna disponible, un sustituto es una combinación de seis cucharas de azúcar y una de sal en un litro de agua potable.

En zonas de malaria, **el periodista con ayuda del medio de comunicación debe tener redes para mosquitos y vista con mangas largas y pantalones**. Cualquier corte o ulceración debe ser tratada de inmediato con crema antiséptica o pomada. Picazón o descamación entre los dedos del pie debe ser tratada de inmediato con pie de atleta u otro tratamiento antihongos. (Cremas para pie de atleta sin necesidad de receta y fuertes también detendrán que se extiendan otros hongos). Lavar a diario, aún cuando sea con una toalla o trozo de tela húmeda. Se puede aplicar talco en polvo en zonas sensibles de la piel. Si el periodista es alérgico a las picaduras de abejas o de otros insectos, debe llevar un botiquín para poder darse una inyección u otros antídotos prescritos. **Llevar medicación suficiente y actualizada, lentes de contacto y cristales, incluyendo algunos de repuesto.**

Fuentes de información.-

La protección de las fuentes es una de las piedras angulares del periodismo. Esto es especialmente importante al cubrir temas relacionados con la violencia, la seguridad nacional y el conflicto armado, en los cuales las fuentes pueden correr riesgo físico o legal.

Los periodistas freelance, en particular, necesitan saber que esta es una carga que puede descansar principalmente en ellos. Ningún periodista debe ofrecer una promesa de confidencialidad hasta que pueda medir las posibles consecuencias; si un periodista o un medio promete confidencialidad, el compromiso conlleva una importante obligación ética.

En sus comunicaciones, los periodistas deben proteger sus fuentes. Considerar si conviene llamarlas por un teléfono fijo o uno móvil; utilizar correo electrónico abierto o seguro, o visitarlos en sus hogares u oficinas. La mayoría de las organizaciones de medios han establecido reglas para el uso de fuentes confidenciales. En varias ocasiones, los medios requieren que los periodistas en el terreno compartan la identidad de una fuente confidencial con sus editores.

Aquellos periodistas que trabajan en ambientes hostiles pueden utilizar un brazalete o una tarjeta laminada alrededor del cuello para indicar su tipo de sangre y cualquier tipo de alergias. Cualquiera que sea alérgico a drogas como la penicilina siempre debe llevar o usar una tarjeta prominente, brazalete u otra identificación que alerte al personal médico sobre su alergia. En países con altos índices de VIH, algunas embajadas occidentales mantienen bancos de sangre abiertos para el personal diplomático y otros nacionales que visiten el país.

Los periodistas pueden tener la opción de donar sangre con el entendimiento que el banco de sangre estaría disponible para ellos si fuera necesario. **Ser consciente de los riesgos de contraer enfermedades transmitidas por sexo, incluyendo SIDA.**

Los periodistas en el terreno deben conocer estas reglas antes de hacer promesas a potenciales fuentes confidenciales. En Estados Unidos y muchos otros países, tribunales civiles y penales tienen la autoridad para ordenar citaciones demandando que tanto medios como periodistas individuales revelen la identidad de fuentes confidenciales.

Es importante entender que su responsabilidad ética puede ser probada con severidad en zonas de conflicto por agentes represivos que pueden recurrir a amenazas o el uso de la fuerza. **Los periodistas deben estudiar y utilizar métodos de protección de las fuentes en sus comunicaciones y registros.**

Los periodistas deben analizar cuándo y cómo entrar en contacto con fuentes, si es preferible llamarlas en una línea fija o teléfono celular, si es conveniente visitarlas en su casa u oficina, y si es mejor utilizar un sistema de correo electrónico abierto o seguro o simplemente mensajes a través de chat.

Es conveniente el uso de un código simple o seudónimo para esconder la identidad de

una fuente en archivos escritos o electrónicos. La identificación de una fuente aún puede ser vulnerable a ser revelada bajo coerción. Por consiguiente, los periodistas en zonas de conflicto deben evitar escribir o incluso saber los nombres completos o reales de fuentes que no planean citar.



¿Es mejor que un periodista esté armado en zonas de conflicto?

La respuesta es no. La mayoría de los periodistas y expertos en seguridad recomiendan no portar armas u otros dispositivos asociados con combatientes al cubrir un conflicto armado. Al hacer eso, puede socavar su condición de observador neutral y, por extensión, la situación de todos los otros periodistas que trabajan en el área de conflicto.

Portar armas de fuego en otras coberturas también debe ser desalentado. En países donde las fuerzas de seguridad son débiles, algunos periodistas bajo amenaza han decidido portar un arma. Al tomar tal determinación, debe considerar que portar un arma de fuego puede tener consecuencias fatales y dañar su condición de observador.

Ataques sexuales a periodistas en zonas de conflicto.-

En un informe de 2011, el CPJ entrevistó a más de 48 periodistas que revelaron que habían sido víctimas de ataques similares en coberturas pasadas. La mayoría de las víctimas en el informe fueron mujeres, aunque en algunos casos se trató de hombres. Periodistas han denunciado agresiones que oscilan entre manoseos hasta violación por atacantes múlti-

ples. El periodista debe estar consciente del ambiente donde está y comprender cómo puede ser percibido en ese contexto para disuadir una eventual agresión sexual.

Entre las acciones a tomar para evitar este tipo de ataques, están:

1. Comprender la cultura y prestar atención a sus alrededores.
2. Viajar con colegas y personal de apoyo.
3. Permanecer cerca de los lados de las multitudes y tener en mente alguna ruta de salida.
4. Los periodistas deben vestir de modo conservador y según las costumbres locales; utilizar pañuelos en la cabeza en algunas regiones, por ejemplo, puede ser recomendable para periodistas mujeres.
5. Las reporteras deben considerar el uso de anillos de boda o simplemente un anillo que se le parezca, sin importar si están o no casadas. Deben evitar usar collares, colitas de pelo o cualquier cosa que pueda ser asida.
6. Numerosos expertos aconsejan a reporteras que eviten usar pantalones ajustados y joyas para evitar llamar la atención.
7. Es preferible no utilizar cinturones pesados y botas que sean difíciles de sacar, preferible es llevar ropa suelta.

8. Se debe llevar equipo en forma discreta, en bolsos corrientes, esto puede evitar atención no deseada.
9. Es recomendable que las periodistas lleven gas pimienta o incluso desodorante en aerosol para disuadir agresores. Los periodistas deben viajar y trabajar con colegas o personas de apoyo por una amplia gama de razones de seguridad: guías locales, traductores y conductores pueden ofrecer una importante medida de protección para los periodistas internacionales, en particular cuando viajan o cubren cuestiones donde hay multitudes.
10. Gente de apoyo puede monitorear las condiciones generales de seguridad de una situación e identificar riesgos potenciales mientras los periodistas están trabajando. Es muy importante ser diligente al seleccionar al personal local de apoyo y buscar recomendaciones de colegas. Algunos periodistas han denunciado instancias de agresión sexual por parte del personal de apoyo. Los expertos sugieren que los periodistas deben lucir sencillos y confiados en su ambiente pero evitar el inicio de conversaciones o hacer contacto visual con extraños.
11. Las reporteras deben ser conscientes que algunos gestos pueden ser malinterpretados, como abrazos o sonrisas, incluso con colegas, pueden ser malinterpretados y aumentar el riesgo de atención no querida. Es preferible que las periodistas no se mezclen con una multitud predominantemente masculina, afirman los expertos; es mejor que se mantengan cerca de los bordes y tengan un escape pensado.
12. Los periodistas deben elegir un hotel con guardias de seguridad cuando sea posible, y evitar cuartos con ventanas accesibles o balcones. Es recomendable usar todas las trabas en las puertas del hotel e incluso usar una propia traba y alarma también.
13. En general, tratar de evitar situaciones que puedan aumentar el riesgo, dicen los expertos. Estas incluyen quedarse en áreas remotas sin una compañía confiable; subir a taxis no oficiales o taxis con muchos extraños; usar ascensores o caminos donde estará solo con extraños; comer sólo, a menos que esté seguro del ambiente; y pasar largos períodos de tiempo sólo sin fuentes masculinas o personal de apoyo.
14. El periodista debe permanecer en contacto con la redacción y los editores y compilar y distribuir información de contacto para el personal de apoyo.
15. Es conveniente que el periodista lleve un teléfono celular con números de seguridad, incluyendo sus contactos profesionales y contactos de emergencia a nivel local.
16. Si un periodista percibe un ataque sexual inminente, ella o él deben decir algo para modificar la dinámica, según recomiendan los expertos. Gritar pidiendo ayuda si hay gente al alcance del oído puede ser una opción. Gritar algo inesperado como “es ése un auto de policía”, puede ser otra alternativa. Hacer caer, romper o arrojar algo que puede generar un sobresalto también puede ser una tercera opción. Orinarse o ensuciarse puede ser otro paso.
17. Humanitarian Practice Network, HPN, un foro para trabajadores y formadores de política involucrados en trabajo humanitario, aconseja que proteger y preservar la vida cuando uno se enfrenta a un ataque sexual es el consejo general a seguir. Algunos expertos de seguridad recomiendan que los periodistas aprendan técnicas de autodefensa para poder librarse de eventuales atacantes.
18. Existe una creencia entre algunos expertos en el sentido de que librarse de un atacante puede incrementar el riesgo de violencia fatal. Factores a considerar son el número de

atacantes, si hay armas involucradas, y si la localidad es pública o privada. Algunos expertos sugieren que es necesario luchar si un atacante busca llevar a un individuo de la escena de la agresión inicial a otra localidad. El abuso sexual puede ocurrir cuando un periodista está siendo detenido por un gobierno o es cautivo de fuerzas irregulares.

19. Desarrollar una relación con uno de los guardias o captores puede reducir el riesgo de todas formas de agresión, pero los periodistas deben ser conscientes de que un abuso puede ocurrir y pueden existir pocas opciones. Proteger la propia vida es el objetivo principal.



Cuando un periodista sea hombre o mujer es atacado sexualmente, por lo complicado de la situación puede guardar silencio, pero este es un error. La persona agredida debe informar en el medio de comunicación lo ocurrido y este debe entender y dar todo su apoyo. Según la CPJ se han reportado casos de periodistas que jamás hablaron sobre la agresión sexual sufrida por miedo a perder su empleo o por miedo de que no los tomen en cuenta para futuras coberturas en zonas de peligro.

Creación de un plan de acción para coberturas de riesgo.-

Una vez que los periodistas analicen y reflexionen sobre cuáles son los temas de riesgo, deben presentar un plan de acción. Dentro de ese plan deben existir alianzas entre colegas y medios de comunicación. Si se trabaja un tema delicado, como es el narcotráfico, la investigación debe ser publicada no solo en el medio donde labora el periodista, sino en otros medios nacionales, si el tema tiene una difusión internacional es mejor.

De esa manera los grupos delincuenciales o cualquier persona que se sienta amenazada por la investigación periodística y su publicación no podrá actuar en contra fácilmente, pues si daña a un periodista, otros equipos tendrán la información.

El periodista debe evitar los ataques físicos y la autocensura. Debe estar claro en cuáles son sus vulnerabilidades para que sepa hasta donde puede sacar sus capacidades y evitar ser blanco de ataques en coberturas de riesgo.

Si la cobertura es en zonas de constante conflicto el periodista debe tomar precaucio-

nes, este es el mejor antídoto. Por ejemplo, se recomienda viajar en equipo a las zonas peligrosas, asegurándose que los editores y tal vez un individuo local confiable también conozca de los planes de la cobertura.

El equipo de la cobertura debe preparar un plan de contingencia con información de contacto para que la gente y grupos puedan llamar en el caso de que desaparezca. En discusiones anticipadas con editores y contactos confiables, se decide el período de tiempo prudencial tras el cual deberían interpretar que su falta de contacto implica una emergencia.

El periodista no debe colocar información importante personal en sus redes sociales, pues los atacantes buscaran la siguiente información: dónde ha trabajado, su trabajo reporteroil, su educación, sus relaciones personales y profesionales, y posiblemente el valor de su casa y los valores netos de su familia.

En situaciones de riesgo, el periodista debe explicar a sus atacantes su rol como observador

no combatiente y que su trabajo incluye contar todas las partes de una historia.

Debe controlar su ritmo durante dura la prueba y, en la mayor medida posible, mantener ecuanimidad emocional, ya que existirán amenazas de ejecución.

Los periodistas deben actuar en grupo en situaciones de cautiverio. Darse valor unos a otros. Los familiares de los periodistas que se encuentren en peligro deben comunicarse inmediatamente con autoridades de su gobierno, tan pronto como se confirme la situación de cautiverio. Deben solicitar consejo de diplomáticos experimentados en este tipo de situación, expertos en seguridad privada, y organizaciones de periodistas como el CPJ.

Coberturas de guerra

Se aplican reglas de guerra diferentes según los periodistas se hallen integrados o no.

Se recomienda que un periodista lleve sus credenciales y se uniforme como un militar con el consentimiento de las autoridades. Un periodista con credenciales y uniformado se convierte legalmente en una parte de la unidad militar con la cual viaja, según los Convenios de Ginebra de 1949.

Los periodistas integrados pueden ser legítimamente blanco de disparos provenientes de las fuerzas opositoras como parte de dicha unidad, y el periodista individual puede ser detenido más tarde de modo legal y retenido como prisionero de guerra durante todo el tiempo que duren las hostilidades. La condición de prisionero de guerra puede ser un beneficio.

Los prisioneros de guerra deben ser alojados en prisiones alejadas de la zona de hostilida-

El Instituto Internacional de Seguridad para la Prensa tiene un Centro Global para asistencia en caso de secuestro, denominado Global Hostage Crisis Help Centre, que puede recomendar expertos para este tipo de casos. El Centro Dart para el Periodismo & Trauma puede aconsejar a las partes afectadas como obtener ayuda psicológica para integrantes de la familia y otros.

El hecho de cumplir o no con las demandas de los captores es una pregunta difícil. Paciencia y emociones serán probadas a medida que el suplicio continúa. Editores y familiares deben hacer todos los esfuerzos para presentar un frente unido, designando a una persona como el canal de comunicación con las autoridades y como vocero público.

des, y deben ser alimentados, atendidos por problemas médicos, e identificados públicamente como prisioneros (a diferencia de mantenerlos incomunicados); asimismo, se les debe permitir recibir y enviar correspondencia.

Los prisioneros de guerra no pueden ser acusados de espionaje o delitos civiles, como por ejemplo ingresar en un país sin la visa correspondiente. Los periodistas tienen derecho a cubrir el conflicto armado como civiles que operan en forma independiente de cualquier fuerza armada, según los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1977.

Pero los periodistas independientes enfrentan ciertos riesgos. Los periodistas detenidos mientras cumplen con su labor informativa en forma unilateral pueden ser acusados de delitos civiles como el espionaje y pueden ser víctimas de estándares de encarcelamiento.

Acciones a tomar antes de una cobertura de alto riesgo.-

Se recomienda a los periodistas tomar precauciones cuando realizan coberturas de alto riesgo, entre ellas:

1. Analizar en los medios de comunicación donde laboran la importancia del tema y el riesgo de la cobertura.
2. Crear un mapa de acción que solo conozca un limitado número de personas para que nadie filtre la información.
3. Buscar contactos de confianza a los que se les pueda decir el lugar donde van a estar ubicados en la cobertura y si hay alguna situación problemática.
4. Respetar las indicaciones de las autoridades en zonas de riesgo. No llegar antes que la policía ni militares, esperar indicaciones de las autoridades encargadas.
5. Respetar las rutas de acceso al lugar de riesgo, no buscar vías alternas pues la propia vida está en riesgo.
6. Cuando se trata de coberturas peligrosas es recomendable que los periodistas las realicen en grupo, que dentro del gremio se conformen redes de acción para el trabajo.

En Latinoamérica el riesgo para los periodistas es latente, más aún con el avance de la tecnología que en muchas ocasiones es utilizada para obstaculizar y limitar el trabajo de la prensa. Existen estados que se dedican a vigilar a sus ciudadanos, cuando esto ocurre, la prensa es uno de los principales objetivos a espiar.

Hay que tener claro que ningún periodista es invulnerable a los riesgos digitales, esta aclaración es pertinente hacerla, pues hay profesionales que por no cubrir fuentes peligrosas piensan que jamás van a intervenir sus redes. Por esta razón aquí algunos consejos para periodistas ante riesgos digitales:

Tipos de vigilancia:

- Seguimientos, hostigamientos y vigilancia física
- Dispositivos de rastreo en los vehículos
- Hackeo de comunicaciones telefónicas o electrónicas
- Instalación ilegal de aparatos de video o escucha en nuestras oficinas o residencias
- Infiltración de informantes en nuestros medios o círculos cercanos
- Vigilancia satelital u obtención directa de audio a través de dispositivos especiales
- Drones
- Micrófonos y amplificadores de sonido durante nuestras reuniones en lugares públicos

¿Cómo nos protegemos los periodistas? Antes de plantear opciones, se debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué nos convertimos en blancos?
- ¿Qué nos hace importantes?
- ¿Cuál es la información que debemos proteger?
- ¿Qué proyectos sensibles debemos trabajar en contextos de vigilancia y cómo continuar?
- ¿Qué hacer si sentimos que nos están vigilando? (Contravigilancia, redes de apoyo, uso de claves en las comunicaciones, comunicaciones encriptadas)

Seguridad en los teléfonos y computadores

- Antivirus actualizado
- Bajar aplicaciones exclusivamente de páginas seguras
- Limitar número de apps al mínimo, no conceder todos los derechos a las apps para escuchar, rastrear o ubicar al usuario
- Aislar los aparatos en ciertas situaciones (usar celulares prepago, panela, etc.)
- Cambiar los nombres de los lugares y las fuentes en las comunicaciones, así como las horas y sitios de reunión
- Mantener copia de seguridad de la información
- Utilizar la encriptación de documentos y mensajes

La seguridad de las fuentes y la información

- Evite chatear con las fuentes por el teléfono
- Utilice métodos de chat encriptados, secretos o con autodestrucción (Signal)
- Utilizar palabras y comunicación en clave
- No use chats de tipo “organizacional” como SLACK, Campfire, Skype o Google Hangouts
- Contraseñas para la información o encriptación. PGP, KeePassX
- “Eduque” a su fuente sobre cómo salvaguardar las comunicaciones y la información

- Use mecanismos seguros de recepción de documentos (no DROPBOX, no Google Drive). Por ejemplo, SecureDrop (www.securedrop.org) o SPIDERROAK (<https://spideroak.com>). Según Edwar Snowden, Dropbox representa un “ambiente hostil” para quienes buscan seguridad
- Si usted maneja temas de corrupción o algún tema de riesgo, no lo trate por whatsapp. Utilice mejor Telegram, Wickr o Signal
- Utilizar contraseñas complicadas y apuntarlas en algún lugar secreto. No poner contraseñas fáciles. Recordar que si se quieren enviar documentos delicados, de alto riesgo, es hacerlo personalmente. Ninguna plataforma es cien por ciento segura
- No lanzar información de un trabajo investigativo o algún tema delicado por redes sociales. El trabajo debe ser publicado íntegro y luego difundido en redes
- Si usted conoce que una autoridad es corrupta no la insulte por redes sociales, porque se convierte en un blanco para que actúen los poderes de un Estado contra usted

Cómo volverse anónimo en la web

- Usar navegación privada (insuficiente pero ayuda)
- Sistemas confiables de cambio de la VPN (Kaspersky)
- Navegadores alternativos: Dooble, Comodo Dragon, SRWare Iron, Ghostery
- Borrar el historial en forma permanente, las cookies, etc.
- TOR (fue desarrollado por la US Navy)
- Buscadores alternativos: DUCKDUCKGO, SEARCHLINKFIX, etc.
- Borrar la caché
- Máquinas virtuales como VirtualBox
- HTTPS Everywhere



BIBLIOGRAFÍA

Comité para la Protección de Periodistas CPJ. 2012. Manual de Seguridad para periodistas. Cubriendo las noticias en un mundo peligroso y cambiante. Nueva York: CPJ. Consulta: 21 de abril de 2018. <https://cpj.org/security/guide_es.pdf>

Journalism Courses.org. 2018. Riesgo y seguridad en el periodismo en América Latina: pasos prácticos para la autoprotección. Instructora: Claudia Orrego. Centro Knight. Consulta: 20 de abril de 2018.
<https://journalismcourses.org/course/view.php?id=64>

Ministerio del Interior del Ecuador. 2018. Protocolo de Seguridad para Coberturas Mediáticas de Situación de Alto Riesgo. Quito: Dirección de Comunicación del Ministerio del Interior.

Programa de Libertad de Expresión y Protección a Periodistas de la oficina para México y Centroamérica., López Darío., The Associated Press AP y World Press Photo. S/F. Guía de Seguridad para Periodistas Visuales. Ciudad de México: World Press Photo. Consulta: 2 de mayo de 2018.
<http://consejoderedaccion.org/webs/seguridad/Gu%C3%ADa%20de%20seguridad%20para%20periodistas%20visuales.%20Por%20Art%C3%ADculo%2019%20M%C3%A9xico.pdf>

Reporteros Sin Fronteras y UNESCO. S.F. Manual de Seguridad para Periodistas. Guía Práctica Para Reporteros en Zonas de Riesgo. Paris: Reporteros Sin Fronteras. Consulta: 10 de mayo de 2018.

< https://rsf.org/sites/default/files/guide_secu_2017.pdf >

Organización de Naciones Unidas, ONU. 2012. Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. Nueva York. Consulta: 25 de abril de 2018.
http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/UN-Plan-on-Safety-Journalists_ES_UN-Logo.pdf

UNESCO. 2018. Recomendaciones para mejorar los mecanismos de reporte sobre violaciones a Derechos Humanos en el ámbito de la Seguridad de los Periodistas en Guatemala, Honduras y El Salvador. Foro realizado en El Salvador, mayo 2018.



MANUAL PARA COBERTURAS DE RIESGO